



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 058 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
-EJE ECONÓMICO-**

JUEVES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h46 del 02 de septiembre del 2021, conforme la convocatoria de 31 de agosto del 2021 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Zoom", la sesión No. 58 - ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por la concejala Analía Ledesma García.

Por disposición de la señora presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Analía Ledesma y Gissela Chalá de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Gissela Chalá	1	
Orlando Núñez		1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Marlon Andrés Totoy Delegado de la Procuraduría Metropolitana, Alex Sebastián Meléndrez Amaya de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Andrea Mishel Redin Moreno de la Administración Zonal Manuela Sáenz, Elvis Alberto Herrera Cadena Asesor del Despacho de la Concejala Analía Cecilia Ledesma García, Jorge Humberto Caicedo Maldonado Asesor del Despacho de la Concejala Gissela Chalá Reinoso, Samuel Byun Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Como invitados asisten: Germán Baldeón Vicepresidente Comité Central Loma Grande, Stefany Alejandra Caicedo Yépez Guía de Turismo del Barrio Loma Grande.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Aprobación del Acta de la sesión No. 057 Ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas.



2.- Comisión general para recibir al señor Ing. Germán Baldeón Vicepresidente del Comité Central Loma Grande para la exposición de proyecto turístico.

3.- Varios.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Analía Ledesma	1				
Gissela Chalá	1				
Orlando Núñez					1
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor la Comisión de Turismo y Fiestas se aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Aprobación del Acta de la sesión No. 057 Ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas.

La concejala Analía Ledesma, presidenta de la Comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta de la sesión No. 057 Ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Analía Ledesma	1				
Gissela Chalá	1				
Orlando Núñez					1
TOTAL	2	0	0	0	1

Segundo punto: Comisión general para recibir al señor Ing. Germán Baldeón Vicepresidente del Comité Central Loma Grande para la exposición de proyecto turístico.



Siendo las 10h53 ingresa el concejal Orlando Núñez

Germán Baldeón Vicepresidente Comité Central Loma Grande; expone respecto al Proyecto Turístico para el Barrio Loma Grande, para la reactivación económica de todos los negocio; y, de los emprendimientos, proyecto que será en beneficio de toda la comunidad.

Stefany Alejandra Caicedo Yépez Guía de Turismo; manifiesta que ha realizado varios proyectos turísticos y que cuentan con una empresa llamada "Instinto Ecuador" ubicada en la Loma Grande, la cual se enfoca en incentivar el turismo tanto extranjero como nacional.

Siendo las 11h08 abandona la sesión la concejala Gissela Chalá

La concejala Analía Ledesma, presidenta de la Comisión, hace una llamado de atención a la Administración Zonal Centro respecto a la limpieza de las calles y a la situación del estado de las casas en el Barrio Loma Grande

Siendo las 11h25 ingresa la concejala Gissela Chalá

La concejala Analía Ledesma presidenta de la Comisión, eleva a **moción** Que la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad coordinen con la Secretaría de Inclusión Social, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, Secretaría de Cultura y Administración Zonal Manuela Sáenz; para implementar en el Barrio La Loma Grande el Plan piloto "*PLAN DE MEJORA COMPETITIVA*", levantado por la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, en este caso, desde las tradiciones, cultura y oficios tradicionales del barrio, con la incorporación de los diferentes actores de la localidad, con el fin de mejorar la oferta turística de la ciudad enfocándose en la seguridad y otros aspectos relevantes de la convivencia ciudadana.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Analía Ledesma	1				
Gissela Chalá	1				
Orlando Núñez	1				



TOTAL	3	0	0	0	0
--------------	----------	----------	----------	----------	----------

La Comisión de Turismo y Fiestas, **resolvió:** Que la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad coordinen con la Secretaría de Inclusión Social, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, Secretaría de Cultura y Administración Zonal Manuela Sáenz; para implementar en el Barrio La Loma Grande el Plan piloto "*PLAN DE MEJORA COMPETITIVA*", levantado por la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, en este caso, desde las tradiciones, cultura y oficios tradicionales del barrio, con la incorporación de los diferentes actores de la localidad, con el fin de mejorar la oferta turística de la ciudad enfocándose en la seguridad y otros aspectos relevantes de la convivencia ciudadana.

La concejala Gissela Chalá miembro de la Comisión, eleva a **moción** Que la Comisión de Turismo y Fiestas convoque a una mesa de trabajo, para tratar respecto al Plan piloto "*PLAN DE MEJORA COMPETITIVA*"; el cual se implementará en el Barrio La Loma Grande, para que exista una sola metodología de trabajo.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Analía Ledesma	1				
Gissela Chalá	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Turismo y Fiestas, **resolvió:** Que la Comisión de Turismo y Fiestas convoque a una mesa de trabajo, para tratar respecto al Plan piloto "*PLAN DE MEJORA COMPETITIVA*"; el cual se implementará en el Barrio La Loma Grande, para que exista una sola metodología de trabajo.

Tercer punto: Varios.

Los miembros de la comisión manifiestan que no tienen ningún punto adicional por tratar.

La presidenta de la Comisión, concejala Analía Ledesma, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h35.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE



Analia Ledesma	1	
Gissela Chalá	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma la presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Mgs. Analia Ledesma García
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Samuel Byun Olivo
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analia Ledesma	1	
Gissela Chalá	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCTF	2021-09-03	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-09-03	

Razón: Acogiendo el criterio jurídico emitido por Procuraduría Metropolitana mediante oficio No. GADDMQ-PM-2022-0489-M, sienta como tal, en mi calidad de Prosecretario General del Concejo y Coordinador de Gestión de Comisiones, certifico que la presente acta responde a lo resuelto por la Comisión de Turismo y Fiestas en Sesión No. 058 Ordinaria el jueves 02 de septiembre de 2021, y que, mediante Resolución de Concejo Metropolitano Nro. 107 de 19 de octubre de 2021 se reestructura la conformación de integrantes de las diferentes Comisiones del Concejo Metropolitano, por lo que, los actuales miembros de la Comisión aprueban únicamente el contenido de la presente Acta.

Abg. Samuel Byun Olivo
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO